Leonardo Molina Henao

De: Claudia Patricia Tovar Mojica
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 3:04 p. m.
Para: GESTION CONTRACTUAL
CC: Gerardo Duque Gutiérrez; Juliana Pedraza Velasquez; Lady Tatiana Rincón Martinez; Leonardo Molina Henao; Mateo Zuluaga Robledo; Helena Catalina Gutiérrez Sastre
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Cordial saludo,

En atención a la solicitud que precede, me permito señalar que se puede proseguir con el trámite de inicio del proceso de contratación de la Línea 197.

En tal sentido, se solicita al grupo de gestión contractual realizar las verificaciones contractuales a que haya lugar, conforme al proceso y procedimiento que se tiene establecido conforme a la ley, para estos asuntos.

Atentamente,

Función Públi

Secretaria General
Claudia Patricia Tovar Mojica
Secretarìa General
ctovar@funcionpublica.gov.co
Teléfono: (601) 7395656 Ext. 801
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

De: Leonardo Molina Henao <lmolinah@funcionpublica.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2026 14:15

Para: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>; Helena Catalina Gutiérrez Sastre <hgutierrez@funcionpublica.gov.co>; Luis Miguel Saavedra Ávila <lsaavedra@funcionpublica.gov.co>; Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>
Cc: Gerardo Duque Gutiérrez <gduque@funcionpublica.gov.co>; Juliana Pedraza Velasquez <jpedraza@funcionpublica.gov.co>; Lady Tatiana Rincón Martinez <ltrincon@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Buenas tardes para todos y todas:

Reciban un cordial saludo;

De manera especial, les informamos que, el día de ayer, la Subdirección General nos comunicó que la Línea 197 dejará de financiarse con cargo al proyecto de inversión "*Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales*", bajo su responsabilidad, y que, en adelante, los recursos provendrán del proyecto de inversión "*Consolidación de las Capacidades de Gestión y Desempeño de las Entidades y Servidores Públicos*", cuyo líder y responsable es la Dirección de Desarrollo Organizacional.

Al consultar con dicha Dirección, se nos informó que actualmente se encuentra pendiente la formalización del traslado presupuestal mediante la expedición de la correspondiente resolución. Una vez culminado este trámite, ellos procederán a solicitar los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante el Grupo de Gestión Financiera.

En consecuencia, nos encontramos a la espera de que se surtan estas gestiones administrativas y presupuestales, necesarias para dar continuidad al proceso de manera satisfactoria.

Agradecemos la atención prestada sobre el particular.

Cordialmente;

Función Pública

Asesor
Leonardo Molina Henao
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
lmolinah@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 5956600
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 1:54 p. m.
Para: Leonardo Molina Henao <lmolinah@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

PSI

Función Pública

Mateo Zuluaga Robledo
Director
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
mzuluaga@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 5956600 Ext. 601
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Helena Catalina Gutiérrez Sastre <hgutierrez@funcionpublica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 12:39 p. m.
Para: Luis Miguel Saavedra Ávila <lsaavedra@funcionpublica.gov.co>; Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>

CC: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>; Juliana Pedraza Velasquez <jpedraza@funcionpublica.gov.co>; Lady Tatiana Rincón Martinez <ltrincon@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Cordial saludo,

Como se ha informado previamente, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente a la línea 197 no se encuentra radicado en la Secretaría General.

Por lo anterior, se solicita amablemente al área encargada adelantar el trámite respectivo, con el fin de dar continuidad al proceso correspondiente.

Cordialmente,

Helena Catalina Gutierrez Sastre
Secretaria Ejecutiva- Secretaria General
hgutierrez@funcionpublica.gov.co
☎ +57 601 739 5656 Ext. 801
+57 601 739 5657
Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C.
Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co



FUNCIÓN PÚBLICA

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.

Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Luis Miguel Saavedra Ávila <lsaavedra@funcionpublica.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2026 09:30
Para: Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>
Cc: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>; Juliana Pedraza Velasquez <jpedraza@funcionpublica.gov.co>; Helena Catalina Gutiérrez Sastre <hgutierrez@funcionpublica.gov.co>; Lady Tatiana Rincón Martinez <ltrincon@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Reiterando la solicitud por segunda vez

De: Luis Miguel Saavedra Ávila <lsaavedra@funcionpublica.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de octubre de 2026 16:59
Para: Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>
Cc: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>; Juliana Pedraza Velasquez <jpedraza@funcionpublica.gov.co>; Helena Catalina Gutiérrez Sastre <hgutierrez@funcionpublica.gov.co>; Lady Tatiana Rincón Martinez <ltrincon@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Respetada Secretaria General:

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que, una vez efectuada la revisión y verificación de los documentos precontractuales correspondientes a la línea No. 197 del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), desde el área contractual se otorga el **visto bueno a la documentación revisada**, al haberse adelantado la verificación correspondiente para continuar con el trámite contractual.

El proceso tiene por objeto "*Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DGDI del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para brindar apoyo jurídico y metodológico en la elaboración y revisión de conceptos, análisis normativos y demás documentos relacionados con el Sistema de Control Interno, la actualización reglamentaria de las políticas de gestión y desempeño institucional, que constituyen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en la atención de consultas y requerimientos, la incorporación y armonización de lineamientos e instrumentos jurídicos y técnicos, así como el acompañamiento en la gestión contractual de la Dirección, incluyendo el apoyo a la supervisión y a las diferentes etapas de los procesos contractuales, de conformidad con el marco normativo aplicable y los procedimientos internos de la entidad."* por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)**.

En consecuencia, me permito informar que el proceso contractual será radicado y publicado en la plataforma SECOP II con los siguientes datos para su identificación y seguimiento:

- **Línea del PAA:** 197
- **Valor del contrato:** $14.000.000.

Lo anterior, con el propósito de poner a disposición de la Secretaría General la documentación correspondiente para su respectiva revisión y aprobación en la plataforma, y dar continuidad a las actuaciones requeridas para el perfeccionamiento y posterior ejecución del contrato, de conformidad con los procedimientos internos de la Entidad y la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Agradezco su atención y quedo atento a las observaciones o instrucciones adicionales que se consideren pertinentes para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente:

Función Pública

Coordinador del Grupo de gestión Contractual
LUIS MIGUEL SAAVEDRA AVILA
lsaavedra@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 820
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de octubre de 2026 15:25
Para: GESTION CONTRACTUAL <GContratos@funcionpublica.gov.co>
Cc: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Cordial saludo,

En atención a la solicitud que precede, me permito señalar que se puede proseguir con el trámite de inicio del proceso de contratación de la Línea 197.

En tal sentido, se solicita al grupo de gestión contractual realizar las verificaciones contractuales a que haya lugar, conforme al proceso y procedimiento que se tiene establecido conforme a la ley, para estos asuntos.

Atentamente,

Función Pública

Secretaria General
Claudia Patricia Tovar Mojica
Secretarìa General
ctovar@funcionpublica.gov.co
Teléfono: (601) 7395656 Ext. 801
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

De: Mateo Zuluaga Robledo <mzuluaga@funcionpublica.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de octubre de 2026 15:12
Para: Claudia Patricia Tovar Mojica <ctovar@funcionpublica.gov.co>
Cc: Helena Catalina Gutiérrez Sastre <hgutierrez@funcionpublica.gov.co>; Leonardo Molina Henao <lmolinah@funcionpublica.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización para contratar línea 197 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional / Contratista Daniela Inés Galván Cuéter

Estimada Claudia:

De manera especial, solicito su colaboración para gestionar la autorización, en su calidad de ordenadora del gasto, que permita dar inicio al proceso de contratación correspondiente a la línea 168 del PAA, el cual cuenta con la aprobación previa de la Dirección General. A continuación, se presentan los datos relevantes del proceso:

Objeto	Número de línea	Contratista

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DGDI del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para brindar apoyo jurídico y metodológico en la elaboración y revisión de conceptos, análisis normativos y demás documentos relacionados con el Sistema de Control Interno, la actualización reglamentaria de las políticas de gestión y desempeño institucional, que constituyen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en la atención de consultas y requerimientos, la incorporación y armonización de lineamientos e instrumentos jurídicos y técnicos, así como el acompañamiento en la gestión contractual de la Dirección, incluyendo el apoyo a la supervisión y a las diferentes etapas de los procesos contractuales, de conformidad con el marco normativo aplicable y los procedimientos internos de la entidad.	197	Daniela Inés Galván Cuéter Castro CC 1.065.006.723

Se adjunta como comprobante del proceso, la hoja de vida registrada en SIGEP, el estudio previo aprobado, así como los soportes de formación académica y profesional.

Agradezco la atención prestada sobre el particular, así como la gestión efectuada para tal finalidad.

Cordialmente;

Función Pública

Mateo Zuluaga Robledo
Director
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
mzuluaga@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 5956600 Ext. 601
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.